SANGRIENTA LUCHA EN SIDON

El ataque se realiza por mar, tierra y aire

La ciudad fué ocupada por tropas aliadas, las cuales debieron luego evacuarla ante un poderoso contraataque francés

CAPITULARIA DAMASCO

BEYRUT, 13. — Protegidos por el formidable bombardeo de la flota británica integrada por 9 buques de guerra, el cual se prolongó por 72 horas, un destacamento de tanques quebró las resistencias exteriores de Sidón, pero mediante fuertes contraataques las fuerzas francesas lograron desalojar el enemigo de la misma.

La aviación francesa bombardeó y ametralló numerosas concentraciones de tropas y vehículos motorizados, incendiando muchos de estos.

LA LUCHA EN EL LITORAL LIBANES

BEYRUT, 13. — Esta noche se consideraba que la mayor gravedad de la situación se hallaba concentrada en el litoral libanés, donde las tropas australianas apoyadas nuevamente por terribles bombardeos de la flota y de la aviación, siguen atacando en el sector de Sidón hacia el norte.

Las últimas noticias informan que en Sidón se está luchando casa por casa, con extraordinaria violencia. En cuanto a las columnas aliadas, que sobrepasaron a Merdjayum, se informa que se esfuerzan por entrar en las llanuras de Beka para atacar el aeródromo de Rayak.

Los franceses repelieron al enemigo en todos los puntos, con excepción de uno, donde penetraron las fuerzas canadienses.

Respecto a Kiswe, al sur de Damasco, se informa que los franceses libres fracasaron en sus propósitos de apoderarse de la plaza, y entonces las flanquearon con una columna de tanques.

CONQUISTA DE MERDJ AYUM

EL CAIRO, 12. — La conquista de Merdj Ayum, cumplida ayer es de enorme valor estratégico y ha permitido coordinar el movimiento de las tres columnas aliadas que prosiguen satisfactoriamente su avance en Siria.

Las tropas francesas fueron obligadas a retroceder 5 kilómetros, remontando parcialmente el sur del río Lytani.

El nuevo frente de operaciones, en dicho sector de Siria, se extiende ahora entre las localidades de Bourous y Hasbeya.

ESPERAN LA CAPITULACION DE DAMASCO

EL CAIRO, 13. — Esta noche las fuerzas aliadas habían rodeado completamente Damasco y esperaban su capitulación mientras se hallaba a 20 millas de Beyrut la otra importantísima ciudad colonial francesa que también está al caer.

FUE ASCENDIDO EL GENERAL DENTZ

VICHY, 13. — El general Huntzinger, que desempeña la misión de Ministro de Guerra, fué nombrado Alto Comisionado Francés en Siria.

El general Dentz, fué ascendido como recompensa por la calma magistral con que afrontó la invasión británica, nombrándoselo comandante general del ejército.

REPLIEGUE FRANCES HACIA EL NORTE

ANGORA, 13. — Noticias de Siria anuncian que numerosas columnas de tropas francesas se repliegan rapidamente hacia el norte en todo el país, para establecer una nueva línea de resistencia al norte de Damasco y Beyrut.

TRES VIONES "JUNKERS" DERRIBADOS

EL CAIRO, 13. — Oficialmente se anunció que tres aviones Junkers 88 fueron derribados y varios averiados frente a la costa de Siria, por escuadrillas australianas.

POBLACIONES OCUPADAS POR LOS ALIADOS

LONDRES, 13. — Las fuerzas imperiales británicas y francesas libres, comandadas por el general Wilson, profundizan su penetración en Siria y Líbano y, paulatinamente, se acercan a sus principales ciudades: Damasco, Beyrut y Aleppo.

Los despachos más recientes anuncian que las tropas anglodegoullistas se encuentran acampadas en las afueras de Damasco.

Según se tiene entendido se están realizando negociaciones para ocupar la capital siria pacíficamente, con el fin de evitar destrucciones por medio de bombardeos terrestres y aéreos.

En las últimas 24 horas, numerosas poblaciones sirio-libanesas han sido ocupadas por el ejército aliado.

Tropas francesas libres están cercando a Kissoue, siendo probable que ya la hayan ocupado. Otras fuerzas han llegado a Burques, donde la acometida aliada es demorada por la destrucción de los caminos.

En el sector de Kuneitra, destacamentos ingleses y franco-libres llegaron a Hamadieh.

Simultáneamente en el norte una columna que se dirigía hacia Aleppo, se ha desplazado en dirección a Palmira.

ACTIVIDAD DE LA FLOTA INGLESA

VICHY, 13. — Las tropas australianas que avanzan por la costa del Líbano han sido detenidas.

La flota inglesa renovó intensamente sus bombardeos contra las posiciones y tropas enemigas a lo largo de la costa libanesa.

PRISIONEROS DE LAS FUERZAS DE PETAIN

LONDRES, 13. — Se anunció que hasta el momento han caído en poder de las fuerzas británicas y francesas libres que operan en Siria y Líbano, de 700 a 800 integrantes de las tropas de Vichy. En esta capital se consideran satisfactorios los progresos efectuados por los ejércitos aliados, particularmente por la naturaleza abrupta del país y la resistencia que deben vencer. Los soldados franceses además, han destruido los caminos, lo que demora el avance de las fuerzas del general Wilson.

El Orden

★ Santa Fe. sábado 14 de junio de 1941. ★ No. 4674.

EMPEORAN LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Mensaje de Roosevelt al Rey de G. Bretaña

WASHINGTON, 13. — El Presidente Roosevelt, en un mensaje enviado al rey Jorge de Gran Bretaña, con motivo de su cumpleaños, expresó "la decidida voluntad de continuar ayudando a su amigo de allende el océano".

Dice el telegrama que felicita al rey y a su pueblo, y que no necesita refirmar la gran simpatía suya y de todos los norteamericanos ante la gloriosa causa británica, pero sí se complace en refirmar la firma del pacto anglo-estadounidense y de intensificar al más alto grado la ayuda al amigo.

El Incidente Puede Ser de Graves Derivaciones

En algunos circulos se considera probable la ruptura de relaciones con Berlín

WASHINGTON, 13. — Se van empeorando las relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, como consecuencia del hundimiento del vapor norteamericano "Robin Moor" por un submarino alemán.

Se sabe que el Departamento de Estado elevará una enérgica protesta ante el gobierno de Berlín exigiendo seguridades para evitar la repetición de casos similares e indemnizaciones por la pérdida de vidas y de propiedades norteamericanas.

En algunos círculos se considera factible que el caso puede ser un justificativo para la Unión, para romper sus relaciones diplomáticas con el Reich.

Empero, en los corrillos parlamentarios prevalece la impresión de que el caso no es motivo para un rompimiento o una guerra con Alemania.

"ALEMANIA CONTINUARA HUNDIENDO BUQUES"

BERLIN, 13. — Esta mañana se admitió terminantemente en fuentes autorizadas que los alemanes continuarán hundiendo cualquier barco que conduzca cargamento de contrabando con destino a Gran Bretaña.

En círculos oficiales se mantiene una reserva impenetrable ante el caso del "Robin Moor", pero se admite que la situación es "muy delicada".

OPINION EN BERLIN SOBRE EL ASUNTO

BERLIN, 13. — En fuentes que hasta el momento no se tienen informaciones auténticas de fuente militar sobre el hundimiento del "Robin Moor" advirtiéndose que "el asunto era exclusivamente de carácter militar, pero se convirtió en político cuando Estados Unidos intentó emplearlo como parte de su guerra de propaganda.

Se declaró además que la nave norteamericana conducía un cargamento que sería de ayuda a Gran Bretaña, destacándose que las mercaderías que llevaba figuraban "en la lista británica de contrabando", por lo tanto, se añadió, figura en la lista alemana de contrabando.

Esta declaración es considerada en fuentes neutrales como una tácita admisión de que el barco estadounidense ha sido hundido por un sumergible germano.

"UNA FLAGRANTE VIOLACION"

WASHINGTON, 13. — El representante Johnson de la Comisión de R. Exteriores de la C. de Representantes, refiriéndose al hundimiento del Robin Moor, declaró que "esto parece una flagrante violación del derecho internacional" y agregó: "Podría justificar posiblemente, una ruptura de las relaciones diplomáticas entre Alemania y Estados Unidos". [illegible] porcentaje se ha elevado al 85, según se ha dicho.

DECLARACION DE LOS SOBREVIVIENTES

PERNAMBUCO, 13. — Las declaraciones de los sobrevivientes del "Robin Moor" sobre los momentos pasados hasta que fueron salvados por el "Orinoco" son de honda dramaticidad.

Expresan que después de abandonar el barco éste fué torpedeado y cañoneado hasta que se hundió. Los botes salvavidas con 27 personas se mantuvieron juntos durante ocho días, momento en que se resolvió dividir el grupo para tomar distintos rumbos. Las únicas provisiones eran galleta y agua de lluvia que pudieron recoger. Después de remar 13 días fueron avistados por el barco brasileño. Al ser recogidos se hallaban completamente extenuados, con sed y hambre.

Supuesto Entendimiento Entre Nazi-Comunistas

LONDRES, 13. — En los círculos neutrales se considera que se hallan a punto de producirse importantes novedades de origen germano-rusas.

El desmentido soviético sobre los propósitos agresivos del Reich, y la indicación moscovita de que las relaciones entre aquellos dos gobiernos son netamente cordiales y colaboracionistas, hacen pensar ahora que quizás se dispongan a iniciar una vastísima acción conjunta.

Respecto al embajador en Moscú, Sir Cripps, es muy probable que emprenda el inmediato regreso a la capital rusa.

Desmentido del Soviet

Consideran inexactas las versiones de enemistad nazi-rusas

MOSCU 13. — La agencia Tass publica un desmentido formal a todos los rumores de enemistad rusa con Alemania, como también sobre preparativos bélicos nazis contra los Soviets. Expresa que las versiones de concentración de fuerzas alemanas y de exigencias nazis a Stalin, son burdas pruebas de la propaganda de los enemigos de Alemania y Rusia. Agrega que el gobierno de Berlín cumple todo lo establecido en el pacto de no agresión soviético germano tan estrictamente como lo hace Rusia. Por esa razón los rumores de rompimiento del pacto para realizar un ataque contra los soviets carecen de todo fundamento, debiéndose atribuir a otros motivos el envío de tropas alemanas liberadas de las operaciones balcánicas hacia los distritos del Este y Noreste de Alemania. Niega que por su parte Rusia se prepare contra Alemania y afirma que las maniobras que realizará el ejército rojo son las de costumbre.

Los diarios de Moscú habían guardado un sugestivo silencio hasta entonces; pero ante el comunicado oficial, dedican ahora extensos comentarios sobre dichas versiones, haciendo acusaciones contra "los enemigos de Rusia".

Saludos de La Guardia

Mantuvo una charla a través del Atlántico con Mr. Morrison

LONDRES, 13. — El alcalde de Nueva York, Sr. Fiorello La Guardia, en una conversación a través del Atlántico sostenida con el ministro del Interior y Seguridad Nacional Mr. Herbert Morrison, expresó: "En la forma como se comporta el pueblo británico, estoy seguro que podrá llegar a pisar el día del Juicio Final antes de que aquellos se rindan a los nazis.

"El presidente Roosevelt me dijo que está seguro de ello y que le transmita a Ud. sus saludos. Nuestro pueblo está trabajando de firme para la producción de materiales y aviones, y puedo decirle que los estamos produciendo también para ustedes".

Mr. Morrison contestó:

"Si ustedes nos dan la clase de ayuda que vuestro presidente nos ha prometido y la ponen allí donde la necesitamos, y lo hacen pronto, tengo la firme creencia de que ustedes no tendrán necesidad de usar nunca los refugios antiaéreos que ya tienen listos.

"Nuestro pueblo está listo para seguir luchando".

Se ha anunciado que estas conversaciones transatlánticas se realizarán frecuentemente con los embajadores estadounidenses.

Contestó a Vichy el gobierno británico

En el comunicado dado a publicidad, expresa las causas que indujeron a los aliados a invadir Siria señalando la responsabilidad de [illegible]

LA GRANDEZA DE FRANCIA

LONDRES, 13. — El gobierno de Gran Bretaña publicó esta mañana la nota de protesta enviada por el [illegible] de Vichy por la invasión de Siria.

Dice que la actual situación, no explica en lo mínimo el ataque británico, que puede tener las más graves consecuencias. Agrega que hasta nuevo aviso, Francia evitará tomar medidas que agraven y extiendan el conflicto, pero en caso de suceder esto último, se sentirá obligada a adoptar la acción necesaria en defensa de su territorio. La nota reitera que en Siria no hubo colaboración alguna entre franceses y alemanes.

FUE ENTREGADA EN MADRID

LONDRES, 13. — El Embajador de Gran Bretaña en Madrid ha recibido un memorándum, para ser entregado al Embajador de Francia en esa capital, que está redactado en los términos siguientes: "El gobierno de Su Majestad en el Reino Unido ha tenido el honor de recibir la comunicación que el Embajador de Francia en Madrid entregara al Embajador de Su Majestad el 13 de junio. El gobierno de Su Majestad no espera entrar en una discusión con el Gobierno del Mariscal Petain sobre el significado de la palabra colaboración, más especialmente desde que no ha sido claramente definida en la comunicación de referencia. El Gobierno de Su Majestad ha basado su acción en Siria según los hechos del caso, tal como son conocidos, y no en consideraciones teóricas, y esto se ha aclarado en su anuncio público sobre este tema, emitido el 8 de junio. El Gobierno de Su Majestad recordará ahora que el Secretario del Estado por Relaciones Exteriores declaró en la Cámara de los Comunes, el 22 de mayo que si el Gobierno de Vichy proseguía en su declaración política de colaboración con el enemigo, tomando acción o permitiendo la acción en detrimento de la conducción de la guerra por el Gobierno de Su Majestad, o destinada esa acción a ayudar al esfuerzo de guerra del enemigo, el Gobierno de Su Majestad se reservaría, naturalmente, el derecho de atacar al enemigo donde quiera que lo encontrara. La responsabilidad de las consecuencias [illegible] ayuda que las autoridades francesas en Siria, según instrucciones recibidas, deben dar a los enemigos del Gobierno de Su Majestad descansan, por lo mismo, en el Gobierno del Mariscal Petain. El Gobierno de Su Majestad se alegra de notar que el Gobierno del Mariscal Petain evitará tomar cualquier acción que pueda agravar el conflicto. No tiene deseo de que sangre francesa sea derramada y, en consecuencia, sugerirá que es de interés para ambos países, que el Gobierno del Mariscal Petain encuentre la forma de dar instrucciones a sus fuerzas en Siria para que no ofrezcan oposición a las medidas que las fuerzas aliadas están tomando, de modo de evitar que el enemigo use Siria como una base para las operaciones en contra nuestra. El Gobierno de Su Majestad aprovecha esta oportunidad para repetir que no tiene designios territoriales en Siria o en cualquier otra parte de las posesiones francesas de ultramar, y que es su intención, una vez que se obtenga la victoria, restaurar la independencia y grandeza de Francia".

Teme el "Eje" que Siria sea una Caja de Sorpresa

ROMA, 12. — Las potencias del "eje" evidentemente decidieron permanecer alejadas de la lucha en Siria, y los comentaristas italianos y alemanes consideran que la acción británica constituye una tentativa de perturbar los planes bélicos trazados por el "eje" para este verano.

Sin embargo, no cabe duda de que Italia así como Alemania presentarán todo el apoyo posible a los franceses en su defensa de Siria, y seguramente los aviones franceses que se trasladen a Siria podrán aterrizar en los aeródromos italianos.

Pero no obstante esos hechos, la actitud italiana se la señalada ayer por Giovanni Ansaldo, en circunstancias en que dirigió un discurso radiotelefónico a las fuerzas armadas.

Ansaldo destacó que la defensa de Siria debe depender de los franceses mismos y que el ejército francés del Oriente tendrá que demostrar su capacidad.

Mientras tanto, en las esferas generalmente bien informadas se expresó a la United Press, que la acción británica debe ser considerada como una trampa para las potencias del "eje", que debe ser evitada. En los mismos círculos se cree que los planes trazados por Hitler y Mussolini durante su entrevista en el Paso del Brenero serán realizados sin cambios, no obstante la acción británica en Siria.

También se sugiere en ciertos círculos que las potencias del "eje" desean ver un gran número de fuerzas británicas ocupadas en una campaña que no tiene relación con los planes trazados por el "eje" para su próxima ofensiva.

En lo que se refiere a la actitud de Italia, también debe tenerse en cuenta que todavía no han sido satisfechas las reivindicaciones italianas contra Francia, de manera que no convendría a Italia prestar una ayuda activa a Francia.

Se espera que la política italiana será aclarada en circunstancias en que Mussolini pronunciará su próximo discurso mañana.

Es Muy Delicada la Situación en Jimma

EL CAIRO, 13. — La situación de los italianos en Jimma, uno de los dos últimos bolsones en que presentan seria resistencia sus tropas, se considera como grave en los círculos militares británicos de esta capital, ya que se estrecha continua y progresivamente el cerco establecido sobre las posiciones italianas.

Al norte de Jimma, se añade en dichos círculos, las fuerzas británicas están ahora en posesión de Lekemti, cuya captura fué anunciada ayer. Las dos columnas que cruzaron recientemente el río Omo, se han reunido ya a unos 15 a 20 kilómetros al Este de Jimma. Y las tropas patriotas abisinias están también amenazando a los italianos desde el oeste, contribuyendo de esta manera al cerco mencionado.

GIMMA, EN ABISINIA, RODEADA POR LAS FUERZAS INGLESAS

EL CAIRO 13. — Oficialmente se anunció que las fuerzas imperiales británicas están rodeando a Gimma, uno de los dos bolsones de resistencia en que se defienden las tropas italianas en Abisinia.

BOMBAS SOBRE EL P. DE GIBRALTAR

GIBRALTAR 13. — Tres aviones lanzaron algunas bombas sobre el Peñón y luego se alejaron, ahuyentados por las baterías antiaéreas.

Dado que se elevaron velozmente hacia el Marruecos, suponiéndose que pertenecen a la aviación francesa leal a Vichy.

Tomaránse Medidas Contra Raschid Alí

BAGDAD, 13. — El nuevo primer ministro iraqués, Jamil Madfai, anunció que se tomarán medidas muy severas contra el ex primer ministro Sayid Rashid Al Gallani y sus partidarios.

En un mensaje pronunciado ante el micrófono señaló Jamil Madfai que aquéllos no habían vacilado en cooperar con potencias extranjeras y sus agentes para difundir propaganda perniciosa con objeto de convertir el Irak en un centro de disturbios e intranquilidad. "Se tomarán — añadió — medidas muy severas contra los criminales responsables de los desgraciados acontecimientos del mes pasado".

Concluyó el primer ministro manifestando que se tomarán todas las medidas necesarias para salvaguardar la paz y volver prontamente a la vida normal dentro de la Constitución.

Han Estado Activas las Fuerzas Aéreas de Alemania y Gran Bretaña

Mr. Henderson

Formuló ayer declaraciones, afirmando su fé inquebrantable en el triunfo británico, reconociendo que la victoria inglesa se logrará ahora más que nunca, con la creciente ayuda armamentista de la nación norteamericana que ha visto en la libertad del Imperio Británico su propia existencia.

Importantes Objetivos Atacaron los Ingleses

Un grupo de niños que se dirigía a una escuela, fué ametrallado por un avión

LONDRES, 13. — Un pequeño número de aviones germanos voló la noche pasada sobre Gran Bretaña, la mayoría de ellos sobre el este de Inglaterra, en una de cuyas poblaciones arrojaron algunas bombas que causaron pocas víctimas, contándose entre las mismas unos cuantos muertos.

Estos hechos han sido revelados en un comunicado del Ministerio del Aire, el que añade que durante la noche fué destruído un avión enemigo, y que se ha confirmado la destrucción de un bombardero germano en la noche del 10 al 11 del corriente.

NIÑOS INGLESES AMETRALLADOS

LONDRES, 13. — Esta mañana fueron ametrallados por un avión alemán un grupo de niños que se dirigían a una escuela en el norte de Escocia.

Los niños aterrorizados, sólo atinaron arrojarse violentamente contra las cunetas o guarecerse tras los obstáculos del terreno.

INTENSOS ATAQUE BRITANICOS

LONDRES, 13. — Las Reales Fuerzas Aéreas sometieron anoche a la región industrial del Ruhr a los ataques más terribles de la guerra.

Grandes escuadrones aéreos participaron en los raids, siendo arrojadas toneladas de bombas sobre los primordiales objetivos de guerra, provocando extensos daños e incendios de vastas proporciones.

Las ciudades de Colonia, Duisburg y Dusseldorf sufrieron los golpes más demoledores.

PERJUICIOS DE CONSIDERACION

LONDRES, 13. — Durante sus ataques de anoche contra la región del Ruhr, los aviones de bombardeo de la R.A.F. destruyeron numerosos edificios industriales, perdiendo seis aparatos.

Otras escuadrillas atacaron los muelles de Brest y Amberes, como así también diversos objetivos cerca de Rotterdam.

Tuvieron Buena Actuación en la Guerra del Irak



COLUMNA DE CARROS BLINDADOS BRITANICOS que cooperaron en el Irak con los bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas.

Sobre el Hundimiento del Robin Moor Hizo Declaraciones S. Welles

El Buque no Llevaba Contrabando de Guerra

Agregó el citado funcionario que Alemania ha violado el derecho internacional

PERNAMBUCO, 13. — Los tripulantes del Robin Moor, el mercante norteamericano hundido por un submarino alemán, expresaron que los oficiales del sumergible nazi declararon que la carga de automóviles que llevaba el Robin Moor, es [illegible] considerada por Alemania como contrabando de guerra y por lo tanto, dicha nave debía ser hundida.

DEFINICION DEL CONTRABANDO DE GUERRA

WASHINGTON, 13. — Dado que el presidente Roosevelt no formuló su acostumbrada declaración semanal, el subsecretario de Estado Mr. Summer Welles, recibió a los periodistas, expresándoles que, en virtud de los datos que ya poseía sobre el Robin Moor, se podía declarar que habían sido violadas las prescripciones del Derecho sobre guerra submarina.

Al comentar la declaración oficial alemana de que los submarinos germanos hundirán todo buque norteamericano que lleve contrabando de guerra, el subsecretario expresó que Estados Unidos no había convenido nada con los beligerantes sobre lo que debe entenderse por contrabando de guerra.

PARTIDA DE LOS SOBREVIVIENTES

WASHINGTON, 13. — Los sobrevivientes del Robin Moor, partirán mañana de Brasil a Estados Unidos.

PEDIDO A LOS PROPIETARIOS DEL BUQUE

WASHINGTON, 13. — Summer Welles declaró que había pedido a los propietarios del vapor Robin Moor, publicaran el manifiesto de cargamento de dicha nave, para que toda la opinión pueda convencerse de que no transportaba armas, municiones, ni ninguna otra clase de material de guerra.

Actitud Rusa



El gobierno de Rusia, por intermedio de la Agencia Tass, ha afirmado que son cordiales las relaciones con el nazismo y que, a pesar de los rumores propalados en el extranjero, no existe el más lejano peligro de choques entre Berlín y Moscú. La declaración rusa ha tenido repercusión en Londres.

La Campaña Pro - Ley de Jubilaciones y el Centro Empleados de Comercio

Se han realizado diversos actos en varios locales del interior de la provincia

FEDERACION S. DEL TRABAJO

Dando comienzo a la campaña que en diversas localidades del interior llevará a cabo el centro "Unión Empleados de Comercio" de Santa Fe, con motivo de la sanción de la ley de jubilaciones, llevóse a cabo en la ciudad de Esperanza un acto público que tuvo lugar en la sede del Club Social y Deportivo "Aarón Castellanos".

Hizo uso de la palabra el secretario general señor Juan C. Apullan, quien se refirió a los alcances del proyecto de ley de jubilaciones que actualmente se encuentra a consideración de la Cámara de Diputados de la Nación, como igualmente a la campaña que se lleva a cabo en todo el país para conseguir su pronta sanción.

Antes de finalizar el acto, los asistentes resolvieron enviar telegramas a la Cámara de Diputados de la Nación, pidiendo que sea agregado el proyecto de ley, como igualmente a los presidentes de los diversos bloques parlamentarios. Asimismo resolvióse dirigirse por intermedio del centro "Unión Empleados de Comercio" de Santa Fe a la Confederación General de Empleados de Comercio manifestando su amplio apoyo a la labor de la entidad central en pro de la sanción de la ley de jubilaciones para empleados de comercio.

EN SAN CRISTOBAL Y HUMBERTO 1o.

Próximamente serán fijados por la C. D. del centro "Unión Empleados de Comercio" la fecha de los actos similares al efectuado en Esperanza a realizarse en las localidades de San Cristóbal y Humberto 1o., a los efectos de explicar a los empleados de dichos puntos la campaña que actualmente se lleva a cabo.

INGRESO DE NUEVOS SOCIOS

Con motivo del acto celebrado en Esperanza, la C. D. del centro "Unión Empleados de Comercio" comunica que un apreciable número de empleadas y empleados de comercio de dicha ciudad se han adherido a la entidad elevando su solicitud de socios. Igualmente de las localidades de San José de la Esquina, Esmeralda, San Jorge y Vera se han constituído grupos de empleados de comercio que se han adherido a la entidad, por lo que también se programarán actos de propaganda en las mismas.

La C. D. del centro "Unión Empleados de Comercio" recuerda que el único requisito para asociarse es el pago de la cuota mensual establecida en el estatuto, pudiendo los interesados dirigirse a la sede social en calle Catamarca 2471, teniendo en cuenta que al sancionarse la ley, todos los empleados de comercio comprendidos en la misma deberán realizar una serie de trámites ante la Caja de Jubilaciones por intermedio de la Confederación General de Empleados de Comercio y sus filiales de todo el país.

LA CAMPAÑA PRO LEY DE JUBILACIONES EN ESTA CIUDAD

La Comisión Directiva ha dispuesto que previamente a la realización de un gran acto público que con la colaboración de la Confederación General de Empleados de Comercio y destacados parlamentarios se llevará a cabo en esta capital, sean convocadas reuniones previas del personal de los diversos establecimientos comerciales de esta capital. Darán comienzo estos actos en el transcurso de la semana entrante, pronunciándose conferencias sobre el proyecto de ley de jubilaciones en los locales y horas que oportunamente se anunciará.

FEDERACION SANTAFESINA DEL TRABAJO

En el día de hoy fué entrevistado el Presidente del Departamento del Trabajo por una delegación obrera que integraban el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, Juan C. Apullan y delegados del Centro de Empleados de Comercio de la ciudad de Casilda, los que hicieron entrega al citado funcionario de una solicitud firmada por diversos gremios obreros de dicha ciudad solicitando el restorgamiento de los carnets de auxiliares inspectores de la repartición para dicha ciudad.

El Presidente del Departamento del Trabajo manifestó a los delegados obreros que como había tenido oportunidad de manifestar con anterioridad los referidos carnets volverán a ser restorgados por la repartición una vez que se establezcan debidamente las funciones y atribuciones de los mismos, lo que se hará dentro de breve plazo.

SE REALIZO UNA REUNION EN "V. FLORESTA"

En la casa-quinta que posee el concejal doctor Aurelio Scarponi, en "Villa Floresta", se reunieron amigos del nombrado, dándose el honor a un suculento asado con cuero. Asistieron los señores intendente municipal, Hugo Freyre, secretario Carlos M. López, subsecretario Dr. J. J. Dentirio, concejal Gregorio Merino, secretario del C. Deliberante Raúl Vives; Dr. L. García, Dr. Manuel Pazo, J. Catchet, Isaac Abramovich, Jacinto Damiani, A. Villani, Dr. A. Lanfranchi, Luis Damiani, M. Molinas, Adrián Jazmín, Leonardo y Tito Sabater, N. Marengo, R. Velázquez, R. Churen, Dr. A. Marelli, E. Chevalet, Francisco Sandaza, Alberto López Pianello, J. Bordas, A. Sneifert e hijo, Antonio Mangold, Víctor y Manuel Martinenga, Alfredo Zanich, Juan Villafañe, R. Mir, M. Montorano, Celestino Juve, H. Casetari, J. Binza, Juan Gerbas, Salvador Muscato, Alfredo Jullo, Francisco y Julio Hediger (h.), Juan Bonetto, Eliseo Torres, J. López, N. Tano, Domingo Bertoldo, A. Escudero, Atilio Scatolini, Simón Rodríguez, Pío Sabatini, E. Scarponi, A. Serrater, J. Benaglio, M. Andreozi, P. Pizorno, Pedro Zalazar y E. Bioza.

El doctor Scarponi atendió preferentemente a todos los nombrados, prolongándose la reunión varias horas.

CANALIZACION DEL A. SALADILLO

La Cámara de Diputados aprobó la siguiente minuta del diputado Don Víctor Bigand, que dice:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por el conducto que corresponda, solicite la colaboración de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, para realizar estudios sobre la canalización del arroyo Saladillo, especialmente en la desembocadura del Río Paraná; e informe oportunamente a esta Cámara, sobre las gestiones".

LOS FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por la presente minuta se persigue que el Poder Ejecutivo de la provincia, siguiendo la vía administrativa correspondiente, solicite la colaboración de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, para realizar estudios sobre la canalización del arroyo Saladillo.

Esta colaboración sería de gran importancia, no solo porque esa oficina tiene terrenos de su pertenencia en la desembocadura de ese arroyo, sino también porque el ingeniero jefe de la Sección Proyectos y Construcciones de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, es profesor de Hidráulica en la Facultad de Ingeniería de Rosario, y conoce perfectamente la cuenca del Saladillo y los problemas que plantean sus inundaciones.

De conseguirse esa colaboración, como lo espero, no solamente se obtendrían datos y estudios de interés para solucionar el viejo problema, sino que podrían conseguirse y esto es interesante, una colaboración financiera.

Fundamentada así, no dudo que esta minuta obtendrá de la H. Cámara, una sanción favorable.

Víctor Bigand.

La Visita de Winant a Londres



■ ■ EL EMBAJADOR DE LOS E. UNIDOS en Gran Bretaña, John G. Winant visita a un grupo de connacionales en Inglaterra. En la parte superior, el embajador conversa con miembros de un regimiento de infantería canadiense. Se trata de voluntarios de nacionalidad norteamericana, enrolados en las filas del ejército canadiense. Abajo: Mr. Winant paseando en uno de los nuevos carros blindados Bren. Estos desarrollan alta velocidad y están armados con fusiles antiaéreos y antitanques Bren, de gran precisión. Esta es una de las armas más poderosas que se conocen, pues perfora las corazas de los tanques en sus partes vitales.

INUNDACIONES EN EL BARRIO CENTENARIO

El río va bajando lentamente, con lo que desaparece por esta temporada el peligro que se cernía sobre ciertos barrios de la ciudad, lindante con el Salado y demás cursos de agua que la rodean.

Hicimos notar no hace mucho, cuando comenzó la subida de las aguas, la forma en que habían podido apreciarse los beneficios de las obras de rellenamiento del Salado, pues la zona donde están terminadas, han quedado perfectamente en seco, no obstante estar tan bajas como las otras, y la única defensa ha sido ese terraplén construído a lo largo de la costa del río.

El contraste que ofrecen ambos lados del terraplén que lleva al puente a Santo Tomé, de una parte ausencia de agua y del otro el anegamiento completo, hasta internarse las aguas en barrio Centenario, modesto pero intensamente poblado, sugiere de inmediato lo interesante que resultaría la realización de obras de defensa similares, en esa parte de la costa.

Se ganaría mucho terreno, actualmente inutilizado, pues la menor creciente lo convierte en un bañado. Se sanearía un barrio, que bien merece la atención de las autoridades. La ciudad, al mismo tiempo, resolvería uno de sus problemas más urgentes, que es la urbanización de esa parte vieja y pobre, cuyo mejoramiento se ha visto retardado por las circunstancias aludidas.

Casi parecería obvio decir, que esa parte de la ciudad, de haber contado con ciertas defensas absolutamente necesarias, hubiera sido la mejor aprovechada para cualquier establecimiento industrial. Pero el hecho de ser inundable, y producirse esos fenómenos periódica y regularmente, la han inutilizado.

Las obras ya realizadas y las por realizarse del Parque del Sur, las ampliaciones ya proyectadas de las instalaciones del Tiro Federal Argentino, son circunstancias que favorecerán el progreso de esa parte vieja de la ciudad, merecedora de más atención, pero abandonada durante largos años a su propia suerte.

Las obras de rellenamiento de esa parte, casi diríamos que eran más urgentes que las ya realizadas en la otra parte, por ello es que ahora, las oficinas técnicas deben estudiar las posibilidades de realización, para poner manos en el asunto.

Un Festival Dedicado a la Memoria de Mozart Organiza la C. de Cultura

Con la colaboración de la Sinfónica se realizará el 22

El día 22 del mes en curso, a las 9.30 horas, tendrá lugar el festival organizado por la Comisión Provincial de Cultura, en homenaje a la memoria del gran músico alemán Mozart.

Para este acto, de gran interés artístico y docente, la Comisión ha solicitado la colaboración de la Asociación Sinfónica de Santa Fe, que lo ha prestado con todo entusiasmo. A fin de señalar el acontecimiento musical como un homenaje de la mayor trascendencia posible dentro de nuestro medio, la Comisión Provincial de Cultura ha resuelto, de común acuerdo con la Asociación Sinfónica, obtener la colaboración del pianista Héctor Ruiz Díaz, ampliamente conocido en el país como intérprete de sobresalientes condiciones. Asimismo se ha resuelto reforzar la orquesta de la Asociación Sinfónica con algunos instrumentos y maestros de singular valimiento, en un concierto de la magnitud del que se proyecta.

Este acto tendría lugar el 22 del corriente, domingo, a las 9 y 30, en el Cine Colón, y tendrá un carácter ampliamente gratuito y popular. Por primera vez se organizará públicamente un concierto de la importancia y magnitud del que se anuncia, doblemente interesante por la hora en que se realizará.

La primera parte estará integrada por la "Ouverture" de la "Flute Enchanté" y la "Sinfonía No. 40", en sus 4 tiempos, para orquesta solamente. La segunda parte la compondría el Concierto en Re Menor, para piano y orquesta, en cuya ejecución intervendría como solista el pianista Héctor Ruiz Díaz, cuyas interpretaciones de Mozart, han sido objeto de amplios y cálidos comentarios en los círculos musicales del país. Este último concierto se realizaría en sus 3 tiempos.

Como número complementario y de divulgación, se pasaría previamente al concierto, una película ilustrativa sobre la vida y la obra, en su música esencial, del gran músico de Salzburgo que renovó la ópera clásica y murió en 1791.

En la Escuela Industrial No. 5

Se realizará esta tarde una asamblea general

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5 de esta capital, llevará a cabo esta tarde a las 16.30 horas, una asamblea general con el fin de tratar varios e importantes asuntos relacionados con la marcha de la institución, en el local de la calle Iturraspe No. 1844.

Las autoridades de la nombrada entidad, nos solicitan que invitemos en su nombre a los asociados.

Resultados de una Kermesse

La C. de Fiestas Patrias de la Unión Polaca y Sección Entre Ríos de esta ciudad, nos comunica que las kermesses organizadas con motivo del 150 aniversario de la Constitución de Polonia y de la Fiesta Patria 25 de Mayo, finalizaron con buen resultado.

Una parte del beneficio obtenido de las kermesses, fué entregado el 11 del corriente mes, a las autoridades de la Junta Argentina de Aviación, Sección S. Fe, pro formación de cinco mil pilotos. La suma entregada fué de $ 169.50.

¿Cómo se Harán los Descuentos en el B. Pcial. al Magisterio?

Nada se ha informado acerca de la forma que será cumplido este convenio

UNA RECLAMACION JUSTIFICADA

Como ya lo hemos informado, se ha firmado el convenio con el Banco de la Provincia sobre descuento de sueldos del personal administrativo y docente de la Provincia. Pero, resulta que nada se ha informado ni tampoco se ha resuelto oficialmente, acerca de la forma como el Banco convendrá con las dependencias, o, mejor dicho en qué forma será cumplido ese convenio.

Sabemos, en lo referente a los maestros, que es mayor el número del personal afectado por ese convenio, que desea conocer cuando podrán efectuar los descuentos. Debemos agregar que de informaciones que no son oficiales se asegura que esos descuentos no se realizarán en forma individual, sino por escuela, autorizando el personal docente a los directores en carácter de habilitados. Siempre ateniéndonos a esas informaciones, el Banco Provincial confeccionaría una planilla por escuela, las que se llenarían en las mismas con el nombre y apellido del personal y el sueldo de cada uno. Esta planilla posteriormente pasaría a la oficina de liquidaciones del Consejo de Educación donde se establecería el sueldo líquido, deducido los descuentos de jubilaciones, etc.

Recibidas las planillas en esas condiciones se pasarían al Banco, donde se abonarían a los habilitados de cada escuela, los que pagarían a los maestros. Debe ser señalado que ese sistema sería el más viable. Pero, como ya lo dejamos dicho, nada se sabe oficialmente, agregándose que el mes a descontarse es el último vencido, esto es, el de mayo.

FIESTAS PATRONALES EN RINCON NORTE

Los vecinos de Rincón Norte, se aprestan a festejar mañana el día de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, patrona del pueblo, participando del variado e interesante programa confeccionado por la comisión organizadora.

Todos los actos que integran dicho programa serán amenizados por una línea de altoparlantes.

Como ceremonias previas al día que se conmemora, en el día de hoy, a las 14 horas, se atenderán confesiones en el local de la escuela.

El programa a desarrollarse, será el siguiente:

A la salida del sol, disparos de bombas.

A las 9 horas: Misa solemne en honor de la Sma. Virgen y comunión general.

Recordamos a los fieles de Rincón Norte, que el día de la patrona es el indicado este año para el cumplimiento del precepto pascual que obliga a todos los cristianos bajo pena de pecado grave.

A las 10 horas: Se organizará la gran procesión con la bendita imagen que será llevada en andas por las autoridades y el pueblo. Durante la procesión alternarán los rezos y cánticos sagrados.

A las 11.30 horas: Inmediatamente después de este acto el Excmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe, bendecirá la piedra fundamental de la nueva capilla que se levantará en el terreno donado por la familia Gómez Cabrero, de Santa Fe.

Actuarán de padrinos caracterizados y meritorios vecinos del distrito y de la Capital.

Por la tarde

Grandes juegos populares frente al terreno de la Virgen.

A las 14 horas: Comienzo de la tradicional carrera de sortijas.

2o.: Carreras con la bandera argentina.

3o.: Diversos juegos para niños y niñas.

4o.: Concurso de cinchada entre diez hombres de Rincón Norte contra diez hombres de Rincón Centro.

A las 16 horas: Carreras cuadreras, en los caminos preparados recientemente por la comisión de fiestas.

La Comisión se reserva el derecho de modificar este programa como así también el de adjudicar los premios.

Número Extraordinario de "Impetu"

Tiene carácter extraordinario el número más reciente de la Revista "Impetu", dedicada a propaganda y ventas, con abundante y seleccionado material de verdadero interés para la especialidad que aborda, sobre todo el cuidadoso estudio estadístico que realiza sobre todo de la "importancia de la ciudad de Buenos Aires como primer mercado del país".

Este número que trae una tapa en colores referente a la publicidad en la cinematografía contiene también interesantes artículos tales como: "Los objetos por medio de cupones y su promoción"; "La dirección idiomática"; "Creación de la Red de Emisoras Splendid"; "El cine y la publicidad"; "Vida de Triunfadores"; "La publicidad en diarios y revistas".

Completan el número de mayo de "Impetu" diversas noticias e informaciones sobre el ambiente comercial y publicitario, además de un comentario sobre vidrieras artísticas realizadas por artistas argentinos.

La asamblea de la Sociedad Naturista

La C. D. de la sociedad invita a sus asociados a la Asamblea General que se efectuará hoy a las 18 horas en el local de la Biblioteca Mariano Moreno para tratar la siguiente Orden del Día:

1o. — Elección de nuevo Vicepresidente en reemplazo del actual, por ausentarse de la localidad.

2o. — Asuntos Varios.

Viajó a Rosario el D. de Rentas

El director General de Rentas de la Provincia, señor Francisco Cardona se trasladó ayer a la ciudad de Rosario, en la que permanecerá hasta el día lunes 16 del mes en curso.

El señor Cardona instalará su despacho en la Receptoría de Rentas de Rosario a fin de considerar detenidamente los asuntos atingentes a la repartición, en la zona sur.

El Impuesto a los hipódromos y los Jockeys Clubs

Una delegación del Jockey Club de Rosario, encabezada por su presidente y el señor José Luis de Iriondo, miembro de la entidad similar de esta capital, en compañía de jockeys y entrenadores se entrevistó en horas de la mañana de ayer con el primer mandatario de la provincia, a fin de expresarle los perjuicios que acarrearía la sanción del proyecto del representante por Rosario señor Francisco Casiello, sobre salario familiar con la creación de un impuesto a los boletos de carreras que se expenden en los hipódromos.

El Dr. Argonz expresó a las delegaciones que la iniciativa del legislador aludido sería estudiada detenidamente por el Poder Ejecutivo.

Audiencias en la Gobernación

El primer mandatario de la Provincia, doctor Argonz, concedió audiencia ayer a las siguientes personas:

Dr. Guido Castagnino y doctor Leonardo Benvenuto, Presidente y Vice respectivamente del Jockey Club de Rosario y señor José Luis de Iriondo, secretario del Jockey Club local con una delegación de entrainers y jockeys de Rosario; a una delegación del Magisterio Católico de la ciudad de Rosario integrada por el R. P. Juan Larricau, señorita Emilia R. Colombo, señorita Carmen Lase, Ing. Santiago Ordóñez e ingeniero Manuel Caferatta que interesaron al primer mandatario sobre la ley de Estabilidad y Escalafón del magisterio y el atraso de los sueldos; una delegación de La Penca y Gobernador Crespo acompañados por el senador Lassaga e integrada por el señor Carlos Bernuzzi, Dionisio Real y Manuel Grasset, que lo interesaron por los caminos de la Zona; doctor Salvador Dana Montaño, R. P. Mogilia, Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, doctor Lucas Díaz Rodríguez, legisladores Beltramino; Strazzi; Bosnarello; Casas; Hereñú; Herrera; Cabal; Medina; Pardo; Renimir; Tomatis; Venturi; Rodríguez Ilera y Lazarriaga; senadores Quesia; Ramírez; Lassaga; Reyna Palacios; Valarreti; Ledesma; Romero; Daguerre y Castello Melitón Gómez, Jefe de Policía de San Jerónimo y Francisco Giorgi, secretario de la expresada jefatura.

Movimiento Político

U. C. RADICAL (C. N.)

Movimiento "Renovacionista intransigente"

Se hace saber a los simpatizantes de este movimiento que el acto que debía realizarse mañana a las 16 horas, en el local de La Chinesca, ha sido postergado para el sábado 28 del corriente a las 18.30 horas; en dicha asamblea se proclamarán los candidatos que el movimiento "Renovacionista Intransigente" sostendrá en esta capital, también la del Dr. Arturo Romero Acuña como candidato a Presidente del partido. En el mencionado acto concurrirán delegados de toda la Provincia. Harán uso de la palabra el Dr. Arturo Romero Acuña, Dres. Antille, Abalos, Coulin, Grassi, profesor Muriña y otros correligionarios.

JIRA POR EL NORTE

El Dr. Roque F. Coulin acompañado por el senador Grassi visitarán el día de mañana los departamentos San Justo y San Javier, en jira proselitista.

SECCION PRIMERA

Se invita a los simpatizantes de la candidatura del Dr. Arturo Romero Acuña para la Presidencia del partido a la reunión que se realizará en el local de La Chinesca hoy a las 16 horas para dejar constituída la lista que en dicha sección sostendrá el movimiento "Renovacionista Intransigente".

SECCION SEXTA

Como estaba anunciado esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar una reunión de correligionarios simpatizantes del Dr. Arturo Romero Acuña para la presidencia del partido. El acto se efectuará en el local del comité, calle Catamarca entre Avenida Freyre y San Lorenzo. Se confeccionará en la misma la lista que el movimiento "Renovacionista Intransigente" sostendrá en la referida sección.

CONSORCIO DE MEDICOS CATOLICOS

Se realizó, conforme a lo anunciado, la séptima reunión de estudios del Consorcio de Médicos Católicos de Santa Fe. Se consideraron algunos puntos del plan de trabajos para el presente año, y el Rdo. Padre Asesor Juan Marsal S. J. disertó sobre el tema "Deontología, su importancia, independencia del médico sobre las otras profesiones".

Después de la reunión, los asistentes se trasladaron al City Bar, donde participaron de una cena en honor del Dr. José M. Cisera con motivo de alejarse definitivamente de esta capital. Participaron de la misma, entre otros, los doctores Nicolás Bera, José M. Cisera, Juan Pedro Pedlo, Federico Monzón, Juan Luis Bartolía, Juan René Da Freno, Angel E. Garcilazo, Eirala Martínez Esturía, Antonio P. Ocali, Herberto A. Pagani, Manuel G. Peña, Pellegrino Testoni, José H. Torres del Sel, J. Oscar Paulorro y Alberto Dumont.

UNA LABORIOSA REUNION CELEBRO LA C. DE SENADORES

Fueron Sancionados Numerosos Proyectos en la Sesión de Ayer

Fué sancionado el despacho que aprueba el decreto del P. E. relacionado con las economías introducidas para el ejercicio corriente

PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

Laboriosa fué la sesión de la Cámara de Senadores que se inició a las 15 horas de ayer. Presidió el vice gobernador doctor [illegible]silva, con asistencia de doce de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al orden del día.

CONTRATO

Se aprobó el despacho que aprueba el convenio celebrado entre la comisión de fomento de [illegible] con el Sr. Leoncio [illegible] para la provisión de energía eléctrica.

DECRETO

Fué sancionado el despacho que aprueba el decreto del Poder Ejecutivo relacionado con las economías introducidas en la inversión de los gastos autorizados para el ejercicio corriente.

PROYECTOS SANCIONADOS

Fueron sancionados, después de ser informados y discutidos los proyectos:

Aprobando el contrato celebrado entre la comisión de fomento de Santa Clara de Saguier y el Sr. José Marconetti, para concesión de alumbrado público.

—Autorizando a la comisión de fomento de Pueblo Esther, del departamento General Lagos para la instalación de una usina eléctrica.

ESCUELAS PARTICULARES

Fué considerado el despacho de la comisión de Instrucción Pública en el proyecto del senador Castello por el que se autoriza el funcionamiento de escuelas particulares para la enseñanza elemental o especial. Se discutió y se aprobó.

MERCADERIAS POR SORTEOS

Después fué considerado el despacho en el proyecto de ley del senador Castello que prohibe en la provincia las loterías, [illegible], rifas, obsequios y premios, así como otro medio o combinación en que intervenga el azar, en la venta u oferta de mercaderías. El proyecto de ley fué aprobado.

EL SALARIO FAMILIAR

El senador Francisco Questa informó el proyecto del senador Castello estableciendo el salario familiar. Lo hizo en forma favorable señalando las necesidades que llenaba y la obra que el Senado realizaba al sancionarlo.

Habló después el autor del proyecto quien hizo una extensa exposición para señalar la forma en que se vive estudiando el problema del salario y se extendió para hablar después de la financiación del proyecto no estando de acuerdo con el dictamen y se refirió a la nota del Jockey Club de Rosario diciendo que había hecho todo lo posible esa entidad para que el proyecto no fuera tratado. Dijo que de no sancionarse el despacho tal cual él lo presentaba habría que gravar al comercio y a la industria. Habló en seguida el senador Ravena Palacios, quien dijo que no era posible aplicar el impuesto proyectado a los hipódromos, citando el caso del de Rosario.

Se votó después el despacho que establece la asignación familiar, y que no aplica impuesto a los hipódromos y disponiendo que el Poder Ejecutivo deberá arbitrar los medios.

PROYECTOS DEL P. E.

Pasadas las 22.40, la Cámara sancionó estos proyectos:

—Autorizando al P. E. para donar un terreno a la Asociación de Técnicos Nacionales.

—Modificando el artículo 16 de la ley 2591.

—Autorizando al P. E. para cambiar $ 5.200 en títulos de la ley 1856.

—Proyecto de ley sobre el área sembrada y fijando normas sobre el contralor de productos [illegible].

—El senador Ramírez solicitó se trate sobre tablas el proyecto [illegible] en vista la habilitación de un monolito en el lugar donde se instaló la cruz del Tercer Congreso Eucarístico Nacional. Lo fundó en forma extensa el [illegible] proyecto del que es autor el senador Castello. Se aprobó por unanimidad.

PRESENTACION DE DIPLOMA

Se dió entrada al diploma del senador Graffigna. El Presidente informó que pasó a estudio de la Comisión de Peticiones y Poderes.

OBRA CAMINERA

El senador Ravena Palacios pidió fuera tratado sobre tablas el proyecto que solicita del Poder Ejecutivo la inclusión en el plan caminero la construcción del tramo Cañada de Gómez a Casilda por un total de $ 70.000.

SITUACION EN EL NORTE

La Cámara de Senadores consideró después el despacho que destina $ 5.000 para sufragar los gastos que demande el traslado y permanencia de la comisión que se trasladará al Norte para estudiar la vida y condiciones de trabajo en los departamentos del Norte. Fué informado en forma amplia y se aprobó.

Una Reunión extraordinaria el 9 de Julio

Ha donado cuatro mil pesos, el Jockey Club de Bs. Aires

Ha regresado de Buenos Aires, el presidente del Jockey Club Santafesino, señor Salvador Leiva, quien realizó un viaje a la capital por asuntos relacionados con el al tu cargo que ocupa en la institución.

Se nos ha anunciado hoy, que aquél se entrevistó en la metrópoli con los miembros de la C. Directiva del Jockey Club de Buenos Aires, gestionando y obteniendo una donación de cuatro mil pesos, suma que será establecida como premios para una reunión extraordinaria que se programaría para el próximo 9 de Julio, o bien para uno de los domingos, anterior o posteriores a esa fecha, pues se procuraría evitar superposición con la jornada clásica que ese mismo día se llevará a cabo en el Hipódromo Independencia.

Este es un asunto que todavía no está resuelto en definitiva y será materia de una resolución de la Comisión de Carreras.

Por lo que a nosotros respecta, entendemos que sería oportuno, como lo hemos dicho ya en una crónica anterior, que se aprovechase ese feriado ya que en nada podría afectar nuestra reunión a la de Rosario.

CASA DE GOBIERNO

En la Casa de Gobierno se notó ayer actividad, habiendo concurrido a su despacho a la hora habitual el primer mandatario de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, quien luego de ocuparse de los trámites administrativos y firmar el despacho, concedió audiencia a numerosas personas.

EN LOS MINISTERIOS

Los titulares de Gobierno Dr. Lorenzo de la Torre y de Hacienda señor Rodeso de los Santos Díaz, concurrieron a sus despachos a la hora de costumbre, y luego de ocuparse de las tareas del día concedieron audiencia a numerosas personas.

El Dr. Irigoyen Freyre, titular de Instrucción Pública y Fomento, concurrió a su despacho a la hora habitual y luego de firmar el despacho concedió audiencia a numerosas personas.

Pagos de Tesorería

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de $ 1.252.07 por diversos conceptos.

Demostración Realizada en la Casa Suiza





Dos aspectos de la demostración de simpatías realizada ayer en la Casa Suiza, en honor del Sr. Samuel Sirochinsky, inspector de la Casa Louis Dreyfus, con motivo de su traslado a la Capital Federal

Fué Homenajeado un Alto Empleado de la C. Dreyfus

Con motivo de su traslado a la Capital Federal se realizó una elocuente demostración de simpatías al señor Sirochinsky

En horas de la tarde de ayer, se llevó a cabo en la Casa Suiza una interesante reunión, con el objeto de despedir al Sr. Samuel Sirochinsky, inspector de la Casa Dreyfus, que acaba de ser trasladado a la Capital Federal. Rodearon la mesa donde se sirvió un exquisito lunch numerosos amigos del homenajeado que fueron a exteriorizarle las hondas simpatías que durante su permanencia entre nosotros supo conquistar, no solo por las bondades de su carácter jovial sino también por la rectitud y lealtad que puso en todos sus actos para con sus compañeros de tareas y con las personas de su amistad.

La reunión transcurrió en un ambiente de franca camaradería. El señor Crisanto Elpedas, ofreció la demostración pronunciando conceptuosas palabras, destacando la personalidad del obsequiado como integrante de una gran empresa y como camarada. Al terminar, fué cálidamente aplaudido, pues había interpretado fielmente el sentir de todos los obsequiantes. El señor Sirochinsky, visiblemente emocionado, agradeció el homenaje de que había sido objeto y ratificó con oportunos conceptos el valor de su amistad y de sus afectos. También fué muy aplaudido.

Participaron de esta simpática reunión, además del señor Sirochinsky, los señores Crisanto Elpedas, S. Largaud, Fermín Gutiérrez, A. de las Reyes, S. Wang, G. Muhlmann, A. Silber, C. Greif, H. Martínez, S. Rosenthal, T. Rudaeff, A. Paradot, H. Mordini, A. Muller, A. Duttweiler, P. Goyeneche, M. Amatei, G. Uriarte, J. Castello, N. Casalnera, E. Diezatag, F. Solberg, M. Feriole, J. Frutos, A. Rudaeff, J. Monzón, C. Bonzani, D. Gutiérrez, [illegible] Jessik, A. Mariani, Leguisamo, C. Molinas, W. Suárez, A. M. Alberdi, J. Gil, E. Ismail, G. Iraurgui, R. Ferreyra, J. Sánchez, A. Samuele, J. López, P. Garbosa, A. Elvero, S. Fernández, M. Cassinl, A. Ferreyra, L. Gómez, A. Collins, L. Saccone, G. Chapiro, Arbatinsky, L. R. Kaminsky, R. Tonda, R. Palamedi, S. Kotin, M. [illegible], C. Avelle, A. Finkolstein y E. Amadeo.

De 15 Grados 8 la Máxima

De acuerdo con el informe del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima de ayer fué de 15 grados 8 décimas. La mínima 9 grados, marcando el barómetro 765.15. La dirección del viento, noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. El cielo se mantuvo ligeramente nublado, durante todo el día.

As. de maestros de escuelas especiales

Celebró sesión la C. D. de la zona norte de esta entidad que integran los maestros de las Escuelas especiales de la Provincia.

El objeto de la reunión fué considerar la situación del momento ante los insistentes rumores de supresión de la Ley de Escalafón y Estabilidad del magisterio.

Asistió la C. D. en pleno y asistieron también algunos delegados de los departamentos.

La Presidencia informó por secretaría de los últimos acontecimientos que se vienen registrando alrededor de este asunto, haciéndose notar también la formal promesa de Maestros de Escuelas especiales de Santa Fe y Rosario, quien en presencia del ex-Diputado señor Reynares Solari, manifestó que si bien la ley no podía ser aplicada en su parte financiera, que siempre se mantendría la estabilidad y escalafón, y que si fuera necesario modificar la ley, estas modificaciones no serían sustanciales, pues de ninguna manera se lesionarían estas conquistas que consideraba legítimas y que por otra parte existían de hecho. No obstante y ante las actividades [illegible] al parecer hostiles a esta ley se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. Enviar notas a los delegados departamentales y de las localidades de campaña encareciéndoles entrevisten a los legisladores de sus respectivas zonas para solicitarles no presten su voto ni auspicio a ninguna ley que cercene los beneficios que acuerda al Magisterio la Ley de Estabilidad y Escalafón.

2o. Designar una Comisión para entrevistar a los señores Diputados que integran la Comisión de Instrucción Pública, a fin de formularles el mismo pedido, en virtud de ser un deseo unánime de los maestros de las escuelas especiales.

3o. Hacer llegar por intermedio de la prensa a los señores socios la información de los trámites que se realizan, expresándoles al mismo tiempo la confianza que tiene la C. D. de la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de que la ley de escalafón y estabilidad no puede ser derogada en virtud de la promesa del actual Gobernador.

TRIBUNALES

SENTENCIAS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial por la Secretaría Irigoyen dictó estas sentencias:

—En el juicio Domingo Orsi contra J. E. y A. O., cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, con costas.

—En el juicio Santiago Spizzo contra A. S. cobro de pesos, se confirma la sentencia modificándola en lo que respecta a la suma a pagar que se fija en pesos 1.890, con costas.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El Juez en lo Civil primera nominación, secretaría de la Peña dictó estas resoluciones:

—En el juicio Otilia Allfoter contra L. F., cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—En la sumaria Antonio Sosa, inscripción, se aprobó.

—En el sucesorio Primitivo Salva, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio Luis Pepino, se aprobaron las operaciones practicadas.

DICTAMENES DEL FISCAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. J. Bernardo Risso, dictó estos dictámenes:

En el proceso contra Alcira A. de Paselli, aborto provocado, solicita se le condene a seis años de prisión y costas.

—En el proceso contra Carlos Aparicio Acosta, homicidio, pide que se le condene a diez años de prisión.

—En el proceso contra José Eufemio Alvarez, homicidio, pide que se le condene a 10 años de prisión.

—En el proceso contra Ramón Bustos, lesiones, robo y tentativa de violación, pide se le condene a 4 años de prisión.

—En el proceso contra Luis J. Bertoncini, defraudación y falsificación de documento privado, dos años de prisión.

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal Secretaría Garibay dictó estas sentencias:

En el proceso contra Ana Angélica S. Viuda de Wester por el delito de homicidio se modifica en lo que respecta a la calificación del delito y se modifica en cuanto a la pena que se fija en 10 años de prisión la que termina el 24 de Agosto de 1948.

—En el proceso contra Segundo Luján, homicidio, se confirma la sentencia modificando la pena que se fija en quince años de prisión que termina el 10 de Mayo de 1955.

—En el proceso contra Julio Segundo Mallon Cuneo, homicidio, se confirma la sentencia que lo condena a 10 años de prisión que termina el 31 de Marzo de 1950.

—En el sumario contra Antonio Branda, homicidio, se confirma el auto apelado.

JUICIOS DECLARATIVOS

El Juez en lo Civil y Comercial segunda Nominación, Secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

En los autos Ana Teresa Anfossi de Cassetai, venia, se concedió.

Secretaría Bordes Crespo: En el juicio sucesorio de Rómulo A. E. Villanueva y María de la Cruz Salvau de Villanueva, se nombró administrador a Alfredo Ubacio Villanueva.

—En la sumaria Juana S. Ojeda, inscripción, se aprobó.

—En el sucesorio de Bernardo Pelegri, se nombró administrador a Juana a Vda. de Pelegri.

—En la quiebra de Juan y José Mio, comerciantes de Gálvez, se autorizó al síndico para vender las mercaderías inventariadas y no prendadas al señor Eladio Sierra por el precio de pesos 119.

SUCESORIOS

El Juez en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación Dr. Christensen Gómez, Secretaría Passeggi, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de María Cidia se declaran herederos sus hijos Francisca Isabel, Celestonio, Gregoria, Santiago Leonardo, Antonio, Ramona Idelfonsa y Juana Ibarra Cima.

—En el sucesorio de Benedicto Marengo, no se hace lugar a la reposición solicitada y concede el recurso de apelación.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El Juez en lo Correccional Dr. Ré Carreras, Secretaría Moscoso dictó estas resoluciones:

—En el sumario contra Víctor Heredia, Silvio Cirilo [illegible] Rolani y Mariano Moreira, atentado a la autoridad el primero y lesiones los últimos, se los absuelve de culpa y cargo.

—En el sumario contra Gabriel Sandoval, hurto, se dicta sobreseimiento.

—En el sumario Lucrecia Zapata de Martínez, Sebastián Méndez y Juan Gregorio Bustos, hurto y encubrimiento, se dictó sobreseimiento a favor del último.

Secretaría Echegaray:

En el sumario contra Rodolfo Benjamín Villarreal, lesiones, se le condena a un mes de prisión.

La Junta de Control y Vigilancia de los Bienes Municipales

La ha creado la Intendencia para el mayor y estricto control permanente

QUIENES LA INTEGRAN

El Intendente municipal, Don Hugo Freyre, ha dado ayer un decreto por el que crea la Junta de Control y Vigilancia de los Inmuebles propiedad municipal.

Expresa que es necesario un mayor y estricto control permanente así como la vigilancia sobre esos bienes muchos de ellos ubicados en las zonas suburbanas y distritos como los de La Guardia, Colastiné y San José del Rincón, justifica la creación.

Agrega que esas tareas no pueden encomendarse confiadas exclusivamente a la Dirección del Padrón de Inmuebles, dada la insuficiencia del personal y tiempo necesario de que dispone la mencionada repartición. Por ello, crea una Junta de Control y Vigilancia de los bienes de propiedad de la Municipalidad, integrada por los siguientes funcionarios: Director del Padrón de Inmuebles; Director del Departamento de Obras Públicas; Inspector General; Asesor Letrado y los dos procuradores de la Municipalidad.

La referida junta se trasladará al lugar donde se encuentran los inmuebles de propiedad municipal y constatará:

a) Nombre de los ocupantes.

b) Tiempo que ocupa el inmueble.

c) En mérito a qué autorización o permiso ejerce la locación.

d) En cada caso se labrará acta, la que será suscripta además del locador por dos testigos del lugar, que podrán ser también ocupantes de propiedad municipal.

El artículo 3o. establece que verificada la posesión del inmueble con indicación de esos linderos, mensura y amojonamiento para establecer su verdadera ubicación, estas mensuras serán remitidas a la Dirección del Padrón de Inmuebles para su inscripción en los registros respectivos, sino lo estuvieran.

Cuando la Junta de Control y Vigilancia por cualquier causa no pudiera tomar posesión de un inmueble, que se sabe es de propiedad municipal, la asesoría letrada, después de reunidos todos los antecedentes relativos al bien en discusión, procederá a iniciar el respectivo juicio de reivindicación.

La Junta de Control y Vigilancia elevará cada tres meses al Departamento Ejecutivo un memorial detallado de la situación de cada bien raíz y aconsejará las medidas prudentes a que su juicio estime conveniente.

Por último, la Dirección del Padrón de Inmuebles elevará cada seis meses una nómina de las propiedades que forman el patrimonio municipal, estableciendo: ubicación, frente y fondo, superficie cuadrada, avalúo que tiene el inmueble para el pago de la contribución directa, nombre del locatario, precio del arrendamiento y su estado de cobro a la fecha y resolución con que fué concedida la autorización.

La Junta Inscriptora Municipal

El secretario de Gobierno de la Municipalidad, Sr. Luis Di Filippo, nos informó ayer que el Departamento Ejecutivo ha dictado todas las medidas para la constitución de la Junta inscriptora municipal que tendrá a su cargo la formación del padrón de extranjeros y mujeres. Llenados todos los requisitos, se procederá al sorteo, de la lista de los 10 mayores contribuyentes, de los tres titulares y tres suplentes que deben constituir dicha Junta.

Constituída que sea iniciará sus actividades el día 15 del próximo mes de julio.

UNIVERSITARIAS

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, son las siguientes:

DOCTORADO

Derecho Político, doctor Rodolfo Reyna 10 horas.

Medicina Legal, Dr. Oscar B. Rubino 9.10 hs.

Derecho Privado, Dr. Luis D. Bonaparte 11 horas.

ABOGACIA

1er. Año Psicología, doctor Antonio Fox 9.10 horas.

Historia de las Instituciones políticas, doctor Armando Antille 11 horas.

2o. Año: D. Civil 2o. curso, Dr. R. López Domínguez 10 horas; Economía Política, doctor Manuel J. del Sastre 9 hs.

3er. Año: D. Civil 3er. curso doctor José Lo Valvo 9.10 hs.

Finanzas: Dr. Sixto Bayer 11 horas.

4o. Año D. Administrativo, doctor Alcides Greca 9 horas.

5o. Año D. Civil 5o. Curso doctor Rodolfo Doglioli 10 horas; D. Municipal Comparado, doctor Alcides Greca 11 horas; Etica, doctor M. Mossel Iturraspe 9 horas.

6o. Año D. Civil 6o. curso doctor Alberto J. Molinas, 9 horas; D. Procesal Civil, doctor Carmelo P. Piedrabuena 10 horas.

D. Procesal Criminal, doctor A. Bartoloni Ferro 11 horas.

NOTARIADO

1er. Año D. Civil 1a. parte (Prof. adjunto), doctor Rodolfo Doglioli 11 horas.

2er. Año D. Procesal Civil. (Prof. adjunto), doctor Antonio J. Seminara 11 horas.

El Orden
SANTA FE, SABADO 14 DE JUNIO DE 1941.

Reglamentación de la Profesión de Martillero

Estamos en un período de estudio constante de las leyes de procedimientos civiles y comerciales de la provincia, pues la adopción de un nuevo código ha dado lugar a la revisión de muchos conceptos, sistemas y doctrinas, por lo tanto resulta interesante y oportuno, sugerir algunas correcciones, sino de los procedimientos, de las leyes de reglamentación de ciertas profesiones de auxiliares de la justicia. Se trata de los martilleros, auxiliares importantes e indispensables de la justicia, que tienen cometidos de responsabilidad indiscutida.

Es común, de acuerdo a las leyes vigentes, que las partes de un juicio se pongan de acuerdo para la designación de martillero, cuando llega la oportunidad de la subasta de bienes. En caso de que así no suceda, de que las partes no lleguen a un acuerdo, el juez nombra uno de la lista de martilleros, para que se haga cargo de esa tarea.

La libertad que tienen las partes para designar por simple acuerdo a un martillero, lleva en la realidad a una práctica que perjudica extraordinariamente a los profesionales y se acostumbran a realizar transacciones poco éticas sobre los honorarios que devengan por sus tareas, pues al nombrarlos, por convenio privado, hacen entrega de parte de esos emolumentos.

La tendencia del nuevo código de procedimientos, es la de asegurar —al mismo tiempo que un mayor contralor por parte del juez, que tiene mucha mayor capacidad de acción en la nueva ley— la seguridad de los honorarios de los profesionales que intervienen en el juicio, pues considera que de esa manera se evitan innumerables inmoralidades, sobre todo en las transacciones de los juicios, donde quedan sacrificados, infinidad de veces, los profesionales. Todo ello tiende a asegurar una mayor dignidad a la profesión, pues las garantías se traducen en mejor comportamiento.

Con los martilleros podría arguirse de la misma manera, aunque a prima facie todo pareciera diferente. La organización de la profesión de martillero, el contralor que las actividades de los mismos tiene por parte del Estado, etc., debe entenderse en el sentido de que se quiere dar una categoría y responsabilidad especial a estos auxiliares de la justicia, cuya nómina obra en los juzgados, de manera parecida al caso de los contadores. Todo esto tiene una base firme, que es el interés público, el mantenimiento del orden jurídico impuesto por la ley, y por lo tanto todo lo que tienda a mejorar y asegurar los fines de la justicia y sus organos, interesa a la sociedad, y deja de poder ser controlado exclusivamente por los particulares, en este caso las partes en el juicio.

Otra situación común, corriente, es la que se establece por una cláusula que se coloca en los contratos de hipoteca. La parte que da el dinero, se reserva ya, desde la firma, la facultad de nombrar martillero en caso de ejecución, cosa que el que lo recibe acepta como una imposición más. El objeto de esa cláusula es el siguiente. El prestamista tiene a su servicio un martillero determinado, al cual le saca frecuentemente la mitad de su comisión, que pasa a engrosar los ya elevados intereses de la hipoteca.

Esto es contrario al orden público, por el que vela la ley, y bueno estaría prohibirlo. De la misma manera que la ley de fondo prohibe, por las mismas causas, la imposibilidad de renunciar al juicio de ejecución, no es posible que se designe desde ese momento de la firma de la escritura de préstamo, el martillero; más si tenemos en cuenta que el adquirente de las propiedades suele ser el mismo prestamista. Podemos imaginarnos las maniobras que puede realizar ese martillero, sirviendo los intereses de quien lo tiene a su servicio.

Las disposiciones legales que se sancionaran, en tal sentido, llenarían una necesidad que la vida diaria del tribunal ha hecho indispensable considerar. Hay que defender al profesional que practica las normas éticas, contra el mal profesional que se presta a los manejos de muchos litigantes; y también del profesional que valido de su influencia o capacidad económica, absorbe o acapara cierto tipo de transacciones.

Los Pagos por Intermedio del Banco de la Provincia

El ya largo trámite que ha originado el medio de solventar la situación del magisterio de la provincia en lo que respecta al cobro de sus haberes atrasados, parece que llega a su término. La intervención del Banco de la Provincia, como pagador, de acuerdo con el convenio que según las informaciones oficiales se acaba de firmar, dejaría resuelto, para el gobierno, el problema que cada día se presentaba más complejo, dadas las circunstancias de carácter económico que afectan a todos los resortes de la administración pública, como resultados del cambio fundamental que experimenta en estos momentos de incertidumbre el país. La información de que mensualmente los maestros cobrarán sus sueldos, viene en momento oportuno, pues estos servidores del Estado, sobre todo aquellos que por causas diversas no lograban descontarlos, se veían restringidos en sus créditos, al extremo de que les era imposible cumplir con sus obligaciones más perentorias.

En este asunto, falta explicar a los docentes la forma cómo operarán con la institución bancaria oficial. Según las referencias que poseemos, el Banco, de acuerdo con los datos que proporcionará el Consejo, confeccionará mensualmente una planilla del personal de cada escuela, la que pasará a la oficina de liquidaciones de aquella repartición escolar a objeto de que consigne los descuentos que corresponda hacer a cada sueldo. Cumplido este trámite, el Banco pagaría a los directores de cada establecimiento educacional, a los que se les asignaría funciones de habilitados. Corresponde que cada docente esté interiorizado de este procedimiento, si es que es el que se ha de poner en práctica. También conviene que se les informe, si el Banco, por su intervención, cobrará a cada maestro su comisión o si de ésta se hará cargo el Consejo, que sería lo pertinente, pues no es lógico que a los descuentos por diversos conceptos se realiza en sus haberes, se les aumente uno más.

Cabe también aclarar, la situación de aquellos bancos que desde hace años descuentan sus haberes a una parte considerable del magisterio y que han otorgado adelantos. Tendrán estas instituciones que recurrir a cada escuela para recibir de los habilitados los importes que han anticipado?

Todos éstos son detalles que las autoridades escolares deben aclarar al magisterio para evitar los inconvenientes ulteriores que puedan dificultar la operación que se acaba de convenir con el Banco de la Provincia.

Ha Quedado Constituída la Cámara D. Comercial

En la Bolsa de Comercio de Santa Fe han realizado reunión los miembros titulares designados por la Cámara Sindical para constituir la Cámara de Defensa Comercial de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. Después de deliberar, y estando todos de acuerdo se procedió a la elección de Presidente del nuevo organismo, resultando electo el señor Carlos Cassanello.

De inmediato se procedió a elegir los restantes miembros, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos Cassanello; vocales titulares, señores José Bonacci y Guillermo F. Cámara y vocales suplentes los señores Alfonso Bonfanti y José D. L. Paradelo.

El Artista Mena y su Obra de Intensa Argentinidad

Cuando, al inaugurar el señor Juan de Dios Mena su original exposición en el Museo Municipal de Bellas Artes, saludamos su muestra como una profunda expresión de criollismo en el más puro sentido de la palabra, prometimos al artista que oportunamente volveríamos a ocuparnos de sus piezas, cuyo éxito ha sido confirmado por la aceptación que el público le ha dispensado y por los elogiosos comentarios que la crítica le ha prodigado, sin regateos de ninguna clase.

Damos cumplimiento, aunque brevemente, a lo entonces prometido.

La fama de que venía precedido este tallista santafesino se ha consolidado una vez más. Su obra ha traído una nueva sensación de arte, de ese arte argentino que en más de una ocasión hemos descrito como una posibilidad y que, hoy, el señor Mena nos lo presenta convertido en plena realidad, como lo han apreciado cuantos han tenido la suerte de ponerse en contacto con sus tallas, soberbia canción de la tierra, en cuyas estrofas los hombres de la estirpe, próxima a desaparecer, quedan en sus caracteres, fijados con inigualable maestría.

El plateado curupí se ha dignificado, dejando de ser madera utilizable sólo para elaborar carbón. Mena conocía que las copas de ese árbol eran las preferidas de las calandrias, y de sus troncos sacó él la materia y todo el alma multiforme de la raza.

Son numerosas las tallas que continúan expuestas. En cada una de ellas, como dijimos ya, mediante hábiles deformaciones semálticas y afinados perfiles caricaturescos no sólo se nos coloca frente a la vida y a la intimidad de los personajes, sino que se nos plantea toda una situación social, ante la cual se nos agolpan los más encontrados sentimientos que insensiblemente nos cautivan para transportarnos a un mundo que con sus dolores, vicios, virtudes y esperanzas se debate en nuestro suelo, al margen del aluvión exótico que poco a poco nos va privando de nuestra propia personalidad.

Las esculturas de Mena constituyen, en su conjunto, una admonición de intensa argentinidad. Por eso su obra tiene solidez irrefutable, máxime cuando sorprendemos que en ella los imperativos estéticos se hallan magistralmente cumplidos, prestándole subyugante categoría.

La fuerza expresiva que Mena imprime a sus tallas, es algo pocas veces visto, y lo juzgamos, aparte de los recursos de la técnica, fruto de hondas concepciones que, sin duda, han torturado largamente el alma del escultor. De ahí la verdad de las expresiones que nos ocupan. La improvisación, la falta de envergadura, la pereza espiritual, no podrán jamás culminar en tales efectos que son afirmaciones indiscutibles de inquietudes en la subconciencia de sus modelos, extraídos, por lo general, de las capas más humildes de la sociedad. Mena es, en consecuencia, un artista de esta hora dolorosa, caótica y desconcertante, sin dejar de ser al mismo tiempo, un exponente folklórico con todas sus nobles prerrogativas.



Cuatro de las obras de Juan de Dios Mena: "Problema", "Asalto", "El Cortado" y "El año 40"

Las figuras de Mena dan mucho que pensar. Ahí estriba su mérito principal. Sus "muñecos", como algunos los llaman, son lecciones llenas de sabiduría, que una vez escuchadas será muy difícil que se puedan olvidar.

Cuando un artista se ha colocado con su obra en la situación que acabamos de consignar, puede sentirse satisfecho, y en esta satisfacción, lograda a expensas de una bocesilísima labor, acompañamos cordialmente al señor Mena, de quien mucho habría que decir, pero que omitimos en obsequio a la brevedad que a esta nota se impone.

Situación de un Enfermo del Hospital de Caridad

La obra humanitaria que realizan nuestras instituciones de asistencia social, se ve muchas veces desnaturalizadas por procedimientos reñidos con el espíritu que deben prevalecer en esos organismos y con los altos propósitos de los que los dirigen. Muchas veces, un mero detalle, sirve para quitar a un establecimiento todos los prestigios que ha logrado durante años de fecunda y benéfica gestión. Para recuperarlos, es menester que sus autoridades, frente a él, lo reparen de inmediato con la energía que reclaman las derivaciones que ha ocasionado.

Esto corresponde a las autoridades del Hospital de Caridad, con motivo de lo que acaba de ocurrir al ciudadano Juan Alberto Páez, joven obrero que durante dieciocho días, más o menos, ocupó la cama 2 de la sala 1 de dicho nosocomio con una afección al hígado. Ayer llegó a nuestra redacción, informándonos que al reclamar a la enfermera los alimentos que había prescripto el facultativo, se le contestó que no era posible porque el precio de las verduras ha aumentado considerablemente; que esta contestación dió motivo a un cambio de palabras fuera de tono por ambas partes, y que horas después fué notificado de que se le daba de alta. Al alegar que su estado de salud poco había mejorado, ante el director del establecimiento se le dijo que regresara ayer. Cumplida esta exigencia, el médico de guardia, según sus referencias, sin mayores trámites lo despidió de la institución.

En la visita que nos hiciera Páez hemos constatado que su mal subsiste, por lo que consideramos un caso de arbitrariedad y falta de humanidad el que se ha cometido. Se ha enviado a la calle a un modesto obrero que por su dolencia está inhabilitado para reanudar las tareas que abandonara hace cuatro meses como consecuencia de su mal.

Llamamos la atención a las autoridades del Hospital de Caridad para que adopten las medidas que correspondan, previa la investigación correspondiente. Tenemos la seguridad de que Juan Alberto Páez, no está en condiciones de ser dado de alta, por lo que debe reintegrársele en el establecimiento para su cura.

Es lo que aconseja la equidad y los sentimientos piadosos que siempre han caracterizado a las distinguidas damas que administran la nombrada institución.

RECITAL DE CLAVE

Como se ha venido anunciando el día sábado 14 del corriente a las 18.15 horas se realizará en los amplios salones del Círculo Italiano de Santa Fe, el recital de clave que estará a cargo de la joven artista argentina señorita Julieta Goldschwartz, figura de destacado valor artístico que se consagra exclusivamente a la interpretación de música antigua y ejecutante calmia del clave, arte instrumental de otra época que aún subsiste mediante la excepcional dedicación fervorosa y apasionada de un reducido núcleo de artistas, que llevados siempre por ese sentimentalismo encuentran en él el medio más expresivo y auténtico para interpretar las grandes y geniales creaciones de los clásicos.

Esta artista de indiscutidos méritos, perfeccionó sus aptitudes musicales en Francia, en la escuela que Wanda Landowska fundara en Saint Leu La Foret, de allí que su exquisito temperamento se haya dotado de las concepciones cabales de los autores de otra época traduciéndolas con la amplia facultad por lo que se le admira.

Ha recibido su graduación de profesora de piano superior en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, bajo la dirección de afamados profesores como lo son Poujade, André, Ugarte y de la Guardia, actuando en los principales centros musicales y grandes Teatros de la Capital Federal, La Plata, Córdoba, etc. habiendo también llegado a formar parte de las orquestas sinfónicas bajo la dirección del gran maestro Kleiber en el Teatro Colón.

Habiendo llegado esta joven artista a colocarse en el inequívoco concepto de ser la mejor clavecinista argentina, su recital es esperado con vivísimo interés por el público amante de estas expresiones del arte musical.

Un Homenaje al Dr. J. Brambilla

Mañana en la localidad de Alcorta, se llevará a cabo la demostración que un núcleo de sus amigos ofrece al Dr. José Brambilla, celebrando su designación de vocal en el Directorio de Obras Públicas de la Provincia.

El acto consistirá en un almuerzo que se servirá en el principal hotel de aquella localidad y al que además de sus amigos personales y correligionarios de aquélla, se trasladarán de esta ésta el Ing. Celestino Mounier, el secretario de Obras Públicas señor César Ramella y los demás miembros del directorio.

Museo Municipal de Bellas Artes

Muestra de grabados de Victor Delhez

Hoy será inaugurada a las 19, en una de las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2030, la exposición de grabados de Victor Delhez, el renombrado artista flamenco.

Las 35 obras del mencionado autor, en su mayoría son inéditas, serán exhibidas al público de nuestro medio con motivo de la oportunidad apuntada, siendo la entrada completamente libre.

Exposición de Juan de Dios Mena

Continúa la muestra del tallista Juan de Dios Mena, con el siguiente horario de visitas: de 10 a 12 y de 15 a 20 horas.

La Nueva Sede Social de Una Sociedad Local

Hoy a las 15 horas quedará oficialmente inaugurada la nueva sede social de la Sociedad Vecinal Amigos de la Zona Sud, cuyos progresos últimamente han sido evidentes.

Para esta oportunidad, sus autoridades han preparado un interesante programa, el que se cumplirá íntegramente, descontándose que este acto contará con la adhesión del vecindario y asistirán los invitados especiales.

Notas de Arte

DEMOSTRACION

Hoy a las 21.30 horas tendrá lugar en el Hotel España, la demostración que ofrecen un grupo de amigos y artistas, al grabador Victor Delhez y al tallista Juan de Dios Mena.

Las tarjetas pueden retirarse en el Hotel España o encargarse en U. T. 15020, de 15 a 20 horas.

Nuevo Horario en la Administración del Puerto Local

Desde el 16 del mes de junio hasta el 14 del mes de octubre regirá para las Oficinas y dependencias de esta Administración General el siguiente horario:

a) Administración General, Contaduría; Of. Personal; Oficina Compras y Estadística de 12 a 18 horas.

Sábado de 9 a 12 horas.

b) Departamento Técnico, Muelles y Depósitos, Exp. Comercial, Almacenes y Consultorio Médico: Mañana de 7 a 11 horas. Tarde de 13 a 17 horas.

Sábado: de 7 a 11 horas.

Peligro Para la Riqueza Ganadera

El aumento de las ventas de haciendas en todo el país y de un modo especial en lo que se refiere a las zonas del norte santafesino, de no aplicarse medidas adecuadas, implica serio peligro para la riqueza ganadera.

Para satisfacer las demandas de animales, en gran parte destinados a la exportación, según se nos informa, existen perspectivas de que sea amenazado el ritmo de la producción.

La situación creada a una parte de los ganaderos por las inundaciones y el ofrecimiento de precios que se consideran ventajosos, ante los trastornos causados a la producción agrícola, explica la facilidad con que se realizan las ventas en vasta escala.

El recargo del precio de la carne para el consumo interno, puesto en vigencia en numerosas localidades, constituye uno de los resultados del monto extraordinario de la venta de haciendas que se ha generalizado en el norte santafesino.

Para la economía del país, indudablemente, es de positiva trascendencia el mejoramiento del mercado de haciendas. A fin de prevenir consecuencias que serían lamentables, sin embargo, debe ejercerse una función de control que asegure el desarrollo normal de la ganadería, encarando de un modo particular la vigencia de métodos que sean una defensa positiva para los intereses del consumo interno tanto en lo que atañe a la calidad como a los precios de la carne.

La División de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación, en cumplimiento de las disposiciones que fueron dictadas hace tiempo, tiene la obligación de adoptar las medidas que aconseja la estabilidad y el desarrollo de una de las principales riquezas argentinas.

Deben Ampliarse los Servicios Sanitarios

Obras Sanitarias de la Nación, indudablemente está en deuda con nuestra ciudad. Los servicios que presta son insuficientes a ojos vistas, y la ciudad sufre las consecuencias, que se traducen en muchos males que afectan la salud de la población.

Santa Fe se ha extendido extraordinariamente en los últimos años, y los servicios sanitarios no han seguido, ni por lejos, el ritmo del crecimiento edilicio.

Barriadas populosas, de intensa población infantil— la que sufre más las consecuencias de estas fallas— están sin servicios sanitarios cloacales y de aguas corrientes. Sería muy interesante confeccionar, de ser posible, una estadística de enfermedades, diferencial entre los distintos barrios de la ciudad, veríamos de inmediato que ciertas afecciones darían la pauta de lo que le cuesta a la población, la falta de esos servicios indispensables.

Hemos planteado la cuestión así, pues debemos considerar que es la parte más importante, pero debemos agregar, también, las comodidades que faltan a esos barrios, lo que produce una inevitable depreciación económica, no sólo en el valor de los terrenos y casas sino también en los alquileres.

Todo eso sumado, hace un monto extraordinario, que perjudica a la ciudad.

Es urgente esta ampliación de servicios, que por otra parte está, creemos, prevista en los planes de la repartición; por lo que llegaríamos a la conclusión que lo único que falta es dar impulso a las obras.

Como se trata de una cuestión que afecta especialmente el interés de la ciudad, oportuno sería que los representantes santafesinos que en ella viven, quieran realizar las gestiones pertinentes, para llegar a establecer las necesidades existentes y la forma de remediarlas. Si se trata de votar los fondos, esos representantes son los más indicados para llevar la cuestión al Congreso. Lo interesante es que todos comprendan —y obren en consecuencia— que es impostergable esta ampliación de las obras.

Eficiencia de la labor Administrativa

Una de las preocupaciones del actual gobierno, enunciadas en el discurso programa del Dr. Joaquín Argoña, consiste en obtener el mayor rendimiento de la labor que tienen a su cargo los empleados de las diversas dependencias de la administración provincial.

La aplicación de métodos rutinarios, a veces en abierta discrepancia con el adelanto técnico y con los resultados de la experiencia, reduce al mínimo la eficacia de las tareas. Sobre todo en materia de trámites, sin excluir los relacionados con los asuntos más simples, se pierde el tiempo y se ocasionan perjuicios innecesarios al público y a la acción gubernativa.

Varias ramas de la Administración, gracias a la transformación llevada a cabo y al carácter moderno de otras, ofrecen ejemplo de las ventajas que se conseguirán cuando la modernización se haya generalizado.

Cada uno de los ministerios provinciales, una vez sea sancionada y aplicada la ley de reformas presentada por el Poder Ejecutivo, podrá desenvolverse de tal modo que sus beneficios repercutirán en el orden gubernativo y en la defensa de los intereses populares.

Santa Fe, con la transformación administrativa en varios de sus aspectos esenciales del ejercicio de la función pública, se halla en condiciones de fijar rumbos en materia de organización de los servicios del Estado.

Los jefes de oficinas, utilizando la experiencia adquirida en las actividades que se hallan a su cargo, están llamados a colaborar en la realización de los propósitos de perfeccionamiento administrativo. Paulatinamente, en la medida compatible con las exigencias del tiempo y con el estudio de cada una de las ramas que dependen del gobierno provincial, se lleva a la realidad el plan de eficiencia administrativa.

El reajuste financiero, por otra parte, contará con un factor de valía para que rinda los beneficios que se esperan y que son de vital importancia para la solución de problemas de urgencia.

NORMALIZACION INSTITUCIONAL

El Vicepresidente de la Nación, doctor Ramón Castillo, en forma clara y precisa, ha expresado su propósito de mantener la autonomía de las provincias en la medida compatible con la Constitución. Los decretos de intervención, salvo casos de extrema gravedad que exigieran la aplicación del recurso, no aparecerán. Todas las cuestiones relacionadas con los resultados de los comicios, las protestas de los partidos y la presentación de memoriales, serán materia de juicio para el Congreso nacional.

La actitud presidencial respecto a los objetos de orden político de las provincias, sin distinción de ninguna clase, ha sido refirmada en el mensaje dirigido al Congreso al inaugurarse el actual período de sesiones ordinarias.

Se presenta ahora, como uno de los aspectos que requiere solución para hacer efectiva en su amplitud la normalidad constitucional, el hecho de que tres provincias continúan intervenidas. Buenos Aires, San Juan y Catamarca, en virtud de los decretos respectivos del presidente de la República, Dr. Ortiz, fueron sometidas a la intervención, fundándose en la defensa de la normalidad institucional y administrativa.

El tiempo transcurrido desde que las tres provincias quedaron privadas de su régimen de autonomía, especialmente San Juan, merece considerarse suficiente para que se haya restablecido la normalidad y que en ellas exista un ambiente propicio para que las elecciones se realicen en tal forma que sean efectivas las garantías de orden legal y adecuadas a las características de las luchas democráticas.

Los partidos políticos, cualquiera que sea su posición principista, coinciden en que ha llegado la hora para que sean llamados a comicios los pueblos de San Juan, Buenos Aires y Catamarca.

Para la normalización institucional de la República, una de cuyas bases es la efectividad de la autonomía de las provincias, es necesario que las tres provincias sean regidas por gobierno propio, es decir, por los mandatarios surgidos de las elecciones.

El mantenimiento del régimen intervencionista, explicable como un recurso de emergencia y en casos excepcionales y de índole transitoria, constituye un obstáculo para la normalización institucional de la República. Tres años de intervención en San Juan, por ejemplo, no puede considerarse como tiempo insuficiente para que dicha provincia se halle en condiciones para el restablecimiento de sus propias instituciones.

Las gestiones de los partidos de las tres provincias para que se ponga fin a la intervención, indudablemente se hallan justificadas y han de merecer el apoyo del Poder Ejecutivo de la Nación. El cumplimiento de principios constitucionales, entre los cuales figura en uno de los primeros términos la autonomía de las provincias como base de la organización política, exige la restauración de su régimen en Buenos Aires, San Juan y Catamarca.

PRECIO ELEVADO DE LAS PAPAS EN PLENA ABUNDANCIA

Si se tiene en cuenta la abundancia de la producción, en relación con las necesidades del consumo, queda en evidencia que el aumento del precio de las papas debe atribuirse a maniobras especulativas y a la acción de los acaparadores. En todo el país, en proporciones más o menos similares, se registra el alza de uno de los artículos alimenticios que, por sus características, merece la preferencia de los hogares modestos.

La compra de las papas a 15 centavos el kilo, sin que sean siquiera de primera calidad, implica para las familias de recursos exiguos un serio trastorno. La papa, alimento apropiado para la preparación de los platos más variados, se considera fundamental para hacer frente a las exigencias nutritivas, sobre todo cuando se trata de familias numerosas y cuyos ingresos, a menudo, se limitan a los exiguos que obtiene el jefe respectivo en concepto de sueldo o de jornales de emergencia.

Mientras, concretándonos a nuestra ciudad, existen depósitos particulares con enormes stocks de papas, el producto, en el Mercado de Abasto, se vende a $ 6.40 y 6.50 los 100 kilos, con la particularidad de que su estado es malo y, en gran porcentaje, con brote. Los revendedores, como es fácil comprenderlo, son objeto de una explotación que luego repercute en el público. La papa que llega de Rosario, ciudad de acaparamiento de un enorme porcentaje de la producción del país, es verde. Se realiza, evidentemente, con dicho tubérculo una especulación que ni siquiera sería admisible con un artículo de lujo.

Para mantener el precio elevado y propender todavía a su alza en forma más acentuada, entre otras maniobras de la especulación, se recurre al mantenimiento en depósitos, a veces disimulados, de grandes stocks. Así se explica que preferentemente se ponga en venta la papa de inferior calidad, inclusive la que, en una proporción considerable, tiene que ser inutilizada.

La acción de las autoridades para oponerse a la especulación a que nos referimos, a modo de contraste con las ventajas que ofrece a los consumidores la producción abundante en la casi totalidad de las zonas de cultivo del país, debe hacerse sentir. Una inspección severa a los depósitos, inclusive por razones de higiene, sería un medio para que aumentara la entrega del producto para la venta a los revendedores.

Igualmente, en virtud de las proporciones de la acción de los acaparadores, se hace indispensable la adopción de medidas para poner término al encarecimiento sucesivo de uno de los artículos de mayor consumo popular.